



La Abogacía rechaza el proyecto de Ley de Justicia Gratuita por su perjuicio a ciudadanos y abogados adscritos al Turno de Oficio

La vicepresidenta 1ª del CGAE y decana del ICAM, Sonia Gumpert, el vicepresidente 2º y decano del ICAB, Oriol Rusca, y el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo y vicepresidente de la Abogacía, Francisco Javier Lara, han mostrado su rechazo al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, que se tramita en el Congreso.

Gumpert, Rusca y Lara han informado sobre las graves consecuencias que la aprobación del actual proyecto de Ley de Justicia Gratuita tendrá para los ciudadanos y los abogados adscritos al Turno de Oficio. También han presentado el Plan de Acción que el Consejo General de la Abogacía Española y los Colegios de Abogados están realizando para lograr la modificación y mejora del proyecto normativo que en estos momentos se encuentra en tramitación parlamentaria

PERJUICIOS AL CIUDADANO

Gumpert, Rusca y Lara han destacado que los nuevos importes establecidos por el proyecto de Ley para el acceso a la Justicia Gratuita son engañosos. Perjudican a las unidades

...